| | | |
|---|---|---|
| INFIBAGUÉ | Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ | Versión: 02 |
| | | Pág. 1 de 6 |
| | ACTA DE COMITE DE OBRA No 01 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **INTERVENTORIA:** CONSORCIO PLAZAS IBAGUE | **CONTRATO DE INTERVENTORIA** No. 122 DEL 27 DE MARZO DE 2025 | | |
| **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024 | **CONTRATO DE OBRA:** No. 099 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025 | | |
| **PROYECTO:** | Mejoramiento de Infraestructura en Plazas de Mercado – Ibagué | | |
| **OBJETIVO DE LA REUNION:** | Control y seguimiento inicial proyecto de Obra. | | |
| **FECHA:** | 10 de abril de 2025 | **HORA:** | 10.00 am |
| **LUGAR:** | Instalaciones INFIBAGUÉ | | |
| **CONVOCA:** | Dirección de Obra - INFIBAGUÉ | | |
| **REDACTADA POR:** | | | |

| **ORDEN DEL DIA:** |
|---|
| 1. Presentación del equipo de trabajo |
| 2. Presentación y entrega de documentación requerida para la ejecución del proyecto |
| 3. Socialización de replanteo de actividades |
| |
| |
| |
| |

**DESARROLLO DE LA REUNION**

Siendo las 10.00 am del día 10 de abril de 2025, en las instalaciones de INFIBAGUÉ, se reunieron los representantes del contratista de Obra (099 de 2025), de la interventoría (122 de 2025) y la supervisión en representación de INFIBAGUÉ como entidad contratante, para realizar el seguimiento y control del proyecto cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS, CUBIERTAS, DRENAJES, TRATAMIENTOS SUPERFICIALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO LA 14, LA 21, LA 28 Y EL JARDIN DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ".

Scanned with CamScanner

La reunión da inicio con la presentación del orden del día:

1. **Presentación del equipo de trabajo**

Se realiza la presentación formal de los asistentes abajo firmantes, a la reunión de seguimiento y control de obra, por parte de la entidad contratante, la firma contratista y la interventoría, con el propósito de consolidar el equipo técnico responsable del desarrollo del proyecto.

2. **Presentación y entrega de documentación requerida para la ejecución del proyecto**

El comité continuo, con la solicitud realizada por parte de la supervisión del contrato, frente a la entrega de los documentos y requerimientos técnicos enmarcados en el contexto contractual, solicitud que ha sido previamente notificada por la interventoría al contratista mediante oficio No OFICIO-CPI-003-2025 del 07 de abril de 2025, previa suscripción del Acta de Inicio. Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista hace la primera entrega de la siguiente documentación, la cual será revisada y analizada por parte de la interventoría y la supervisión técnica, con el fin de emitir observaciones de ajuste y complementación de los mismos y/o aprobaciones correspondientes.

Actas de vecindad del estado inicial de los establecimientos y locales aledaños a cada una de las plazas de mercado.

Afiliaciones del personal profesional, técnico y de obra que van a desarrollar las actividades de obra.

Documentación legal de proveedores y sitios de disposición de residuos sólidos autorizados para tal fin.

H.V. Equipo mínimo completo conforme el Anexo Técnico del proceso.
Un (01) Ingeniero director de Obra. Dedicación 50%
Dos (02) Ingenieros Residentes de Obra. Dedicación 100%
Dos (02) Coordinadores HSEQ. Dedicación 100%
Dos (02) Inspectores. Dedicación: 100%

Análisis de precios unitarios – APUS contractuales.

Balance inicial de la obra de mayores y menores cantidades de obra.

Scanned with CamScanner

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Programación de ejecución de Obra "Cronograma de actividades".

Plan de flujo de inversión.

Plan de calidad.

Certificados de calidad de los materiales e insumos.

La respuesta a la documentación aportada por el contratista, será entregada por la interventoría y la supervisión dentro de los tres (03) días siguientes y en caso que se tengan observaciones serán trabajadas mediante mesas de trabajo conjunta entre las partes, a fin de subsanar la documentación requerida para la ejecución del proyecto, a mas tardar el día lunes 14 de abril de 2025.

Dentro de las actividades de seguimiento del proyecto, se realiza un control de ejecución de las actividades pactadas contractualmente y se establecen las necesidades de incluir otros ítems necesarios para dar cumplimiento con la meta física del mismo.

**3. Socialización de replanteo de actividades**

a. Plaza de Mercado La 21

Se verificó que las cantidades de obra previstas para ejecutar corresponden con los documentos contractuales entregados por la entidad. No obstante, se identificó la necesidad de incluir tres ítems no previstos en el contrato original.

El contratista se comprometió a entregar, en un término no mayor a dos (2) días calendario, la justificación técnica y los soportes necesarios para la revisión y análisis por parte de la interventoría y la supervisión. Esta información será evaluada para determinar su viabilidad y su eventual incorporación mediante el trámite correspondiente ante la entidad contratante.

b. Plaza de Mercado La 28

Se constató que las áreas a intervenir coinciden con los planos y documentos contractuales suministrados en el proceso de selección. Durante la socialización de actividades, los adjudicatarios y el personal presente expusieron observaciones y

Scanned with CamScanner

sugerencias relevantes, entre las que se destacan:

La necesidad de instalar una barrera en la fachada para evitar la permanencia de palomas, dado que su presencia ha deteriorado progresivamente la infraestructura.

La revisión integral del sistema de iluminación y cableado eléctrico, el cual ha sufrido afectaciones por filtraciones de agua, generando fallos eléctricos y afectación parcial de la iluminación existente.

Por parte de la interventoría, se solicitó al contratista presentar el soporte técnico del sistema de fijación previsto para la instalación de las tejas proyectadas, a fin de garantizar su adecuada implementación estructural y funcional.

La entidad manifiesta que, Durante la ejecución de actividades de mejoramiento de cubiertas en las plazas de mercado, se deberá cumplir estrictamente la normatividad vigente en trabajo seguro en alturas, garantizando el uso obligatorio de equipos de protección personal certificados, la presentación y aplicación del Plan de Trabajo Seguro en Alturas, y la delimitación y señalización de las zonas de intervención. Se deberá suspender el trabajo ante condiciones climáticas adversas y asegurar que todo el personal reciba inducción y capacitación sobre los riesgos específicos. Así mismo, será obligatorio contar con un plan de emergencias y brigada de rescate disponible. Estas medidas son indispensables para preservar la vida y la seguridad de los trabajadores y usuarios.

Compromisos y Seguimiento:

Cada uno de los temas tratados será objeto de seguimiento técnico por parte de la interventoría, y su avance o resolución será abordado en la próxima reunión de obra o mediante comunicación escrita formal.

Sin más asuntos por tratar, se firma la presente acta.

| COMPROMISOS Y TAREAS | | | |
|---|---|---|---|
| **COMPROMISOS Y TAREAS** | **RESPONSABLE** | **PLAZO CUMPLIMIENTO** | **OBSERVACIONES** |

Scanned with CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| INFIBAGUÉ | Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ | Versión: 02 |
| | | Pág. 5 de 6 |
| | ACTA DE COMITE DE OBRA No 01 | |

| Pactados en el contenido de la presente acta de comité de obra. | Según designación | Plazo pactado en la presente acta | |
|---|---|---|---|
| | | | |

| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | CARGO | EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Lizeth Cifuentes | Rep. Legal Interventoria | Interventoria | |
| Alexander Beltran | Director de Obra | Union temporal Bloques de Ibague 2019 | |
| ANDRES PEREZ | APOYO SUPERVISION | INFIBAGUE | |
| Diego Herrera | " " | " " | |
| Valentina Arias | Inspectora. | Union temporal Plazas | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Scanned with CamScanner